



Buenos Aires, 28 de agosto de 2009

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2008 - CNA'08

El Censo Nacional Agropecuario es un relevamiento diseñado y conducido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y ejecutado en su faz operativa por las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE)⁽¹⁾. El Censo está orientado a recoger diversas informaciones sobre la totalidad de las explotaciones agropecuarias⁽²⁾ (EAPs) del país, de forma tal que ello permita su enumeración y caracterización a través de la recolección de un conjunto de datos diversos.

El objetivo de este informe es presentar un breve estado de situación del CNA'08 y anticipar algunos resultados disponibles, acotados exclusivamente a exponer su cobertura territorial (Cuadro 2) y el número y la superficie de las EAPs censadas al 24 de agosto de 2009 (Cuadro 3). Adicionalmente, se ofrece información sobre la situación del operativo y sobre las superficies de uso agropecuario no censadas, por cualquier motivo, así como de las superficies de las cuales no fue posible obtener información sobre su uso o destino (Cuadro 5). También se presenta el grado de avance en el ingreso de los cuestionarios censales y en el análisis de consistencias críticas y lógicas⁽³⁾, tareas que se encuentran a cargo de cada una de las jurisdicciones del país (Cuadros 6 y 7).

En términos de barrido territorial debe señalarse que, hasta la fecha de corte señalada, se habían censado algo más de 273 mil EAPs, con una superficie de 153,2 millones de hectáreas (Cuadro 3), mientras que se registraban otras 20,2 millones de hectáreas no censadas aún por distintas causas y otras 16,2 millones de hectáreas sin información y de uso no agropecuario (Cuadro 5). Todos estos conceptos conforman una superficie cubierta por el operativo censal de aproximadamente 189,9 millones de hectáreas.

Situación del operativo - Resultados anticipados

El operativo censal se inició formalmente el día 2 de junio de 2008. Sin embargo, esto ocurrió sólo en pocas provincias, mientras que las restantes lo hicieron entre esa fecha y el día 13 de octubre (Cuadro 1). Si bien la mayoría había concluido las tareas de campo para fines de 2008, hubo varias provincias que, por diversas razones, no lograron completar las tareas censales previstas para esa época. Ello determinó, después de transcurrido el receso estival, el despliegue de esfuerzos, tanto de las DPE de algunas de las provincias involucradas como del INDEC, particularmente dirigidos a resolver las dificultades que demoraron los operativos de campo y las tareas censales complementarias. Merced a estos esfuerzos, en ciertos casos se lograron avances significativos en orden a obtener una mejor cobertura censal con vistas a completar el cierre del operativo de campo, mientras que en otros no se obtuvo una respuesta significativa.

(1) También participa la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la resolución de «Avisos C» extraprovinciales dirigidos a censar EAPs localizadas en distintas provincias pero cuyos informantes están radicados en dicha jurisdicción.

(2) La Explotación Agropecuaria (EAP) constituye la unidad de organización de la producción agropecuaria y forestal, la cual posee una base territorial, esto es, una o más parcelas de terreno donde se asientan las actividades productivas, y está conducida por una gestión unificada en una o más personas físicas o jurídicas que asumen todos los riesgos emergentes de las mismas. Así definida, la EAP es la unidad estadística y la unidad de observación del CNA 2008.

(3) Se analizan y corrigen posibles errores en la ubicación geográfica de las EAPs, en la variable superficie total de las EAPs y en la comisión de errores de ingreso de los cuestionarios. El análisis de consistencia final está a cargo de la Coordinación del Censo Nacional Agropecuario del INDEC, con el apoyo de la Dirección de Informática y de Logística Operativa.

Durante el operativo de campo los censistas recorren los segmentos censales⁽⁴⁾ tratando de "barrer" la totalidad de las explotaciones agropecuarias existentes dentro del área asignada, entrevistando a los productores o a informantes calificados, al tiempo que registran las superficies dedicadas a otros usos, anotan los casos de ausencia de productores e informantes y también los de quienes rechazan responder los cuestionarios censales. Sobre la base de la cartografía y la información que recogen durante sus recorridos, los censistas registran las parcelas no censadas por cualquier motivo y estiman, en la medida de lo posible, las superficies de las mismas. También informan a sus supervisores sobre los casos de productores que deben ser censados en otros lugares de la provincia o en otras provincias, o en la Ciudad de Buenos Aires; según sea uno u otro caso, se emiten avisos "C" para que otros censistas entrevisten a esos productores y completen los cuestionarios censales. En consecuencia se presentan a continuación los niveles de avance en cada una de las jurisdicciones provinciales.

Cuadro 1. CNA'08. Fechas de inicio del operativo censal, por provincia⁽¹⁾

Provincia	Fecha
La Rioja	02-Jun-08
Santa Cruz	02-Jun-08
Tierra del Fuego	02-Jun-08
Chaco	09-Jun-08
Chubut	16-Jun-08
San Juan	16-Jun-08
Jujuy	17-Jun-08
Entre Ríos	01-Jul-08
Formosa	01-Jul-08
La Pampa	01-Jul-08
Salta	01-Jul-08
San Luis	01-Jul-08
Mendoza	04-Ago-08
Tucumán	04-Ago-08
Buenos Aires	19-Ago-08
Santa Fe	19-Ago-08
Córdoba	01-Sep-08
Corrientes	08-Sep-08
Santiago del Estero	08-Sep-08
Neuquén	15-Sep-08
Río Negro	15-Sep-08
Misiones	17-Sep-08
Catamarca	13-Oct-08

⁽¹⁾ Según lo informado por las DPE de cada provincia.

⁽⁴⁾ El segmento censal es el área de trabajo que se le asigna a un censista. Está constituido por una porción de territorio que el censista debe recorrer en forma exhaustiva, censando todas las explotaciones agropecuarias que corresponda, según las definiciones del manual que guía su accionar.

En el Cuadro 2 se expone la situación de los segmentos censales totales de cada una de las provincias al 24 de agosto de 2009, indicando si se encontraban cerrados, es decir, que habían sido barridos, se habían emitido los avisos "C", si hubiese correspondido, y completado las planillas "I" y "S", abiertos, esto es, en actividad de campo o con alguna tarea sin completar, por ejemplo, no haber elaborado e ingresado las planillas "I", y pendientes, en aquellos casos en los que los segmentos se encontraban sin abrir por falta de censistas o por no haberse dispuesto su barrido o no haberse registrado ninguna información de actividad sobre el mismo en el Sistema de Gestión de Información. La condición de segmento cerrado o abierto no excluye que, para ese segmento, se estén resolviendo todavía Avisos "C" extraprovinciales o intraprovinciales, intimaciones a productores que rechazaron el censo o que se encontraban ausentes al momento del barrido.

Cuadro 2. CNA'08. Cobertura territorial. Segmentos censales y su estado al 24.08.09

Región / Provincia	Total de segmentos	Segmentos cerrados ⁽¹⁾	Segmentos abiertos ⁽²⁾	Segmentos pendientes ⁽³⁾
Total País	6.369	4.526	1.594	249
Pampeana	2.701	1.927	698	76
Buenos Aires ⁽⁴⁾	1.058	649	333	76
Córdoba	493	318	175	0
Entre Ríos	416	394	22	0
La Pampa	138	70	68	0
San Luis	54	42	12	0
Santa Fe	542	454	88	0
NEA	1.250	804	290	156
Corrientes	263	54	53	156
Chaco	265	237	28	0
Formosa	182	46	136	0
Misiones	540	467	73	0
NOA	1.279	940	325	14
Catamarca	168	165	3	0
Jujuy	156	140	16	0
La Rioja	128	107	21	0
Salta	202	158	44	0
Santiago del Estero ⁽⁵⁾	422	263	145	14
Tucumán	203	107	96	0
Cuyo	822	725	94	3
Mendoza	639	561	75	3
San Juan	183	164	19	0
Patagonia	317	130	187	0
Chubut	72	34	38	0
Neuquén	81	48	33	0
Río Negro	143	28	115	0
Santa Cruz	18	17	1	0
Tierra del Fuego	3	3	0	0

(1) Son los que han completado todos los requisitos: barrido, emisión de Avisos C, planilla «S» e «I».

(2) Son los que aún están en campo o bien no han cumplido con alguno de los requisitos para ser considerados como «cerrados».

(3) Son los que no han sido barridos o no registran ninguna información sobre el barrido.

(4) Entre los pendientes existen 50 segmentos que registran actividad pero aún no se dispone de ninguna información sobre la misma en el Sistema de Gestión.

(5) De los 14 segmentos pendientes, hay 6 correspondientes al departamento Sarmiento, que han sido barridos pero no se registra aún ninguna información sobre sus resultados en el Sistema de Gestión.

El Cuadro 3 presenta datos sobre cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias desagregados por provincia y región, según los registros del Sistema de Gestión de Información al 24 de agosto de 2009, basados en el procesamiento de los datos que fueron volcados en las planillas "S"⁽⁵⁾. A esa fecha se habían censado 248.022 EAPs con una superficie total de 153.153.822 hectáreas, para las explotaciones con límites definidos, y 25.568 EAPs sin límites definidos, haciendo un total de 273.590 EAPs. Cabe resaltar el carácter provisorio de esta información atento que aún resta ingresar nuevos datos y completar ciertas actividades censales.

Cuadro 3. CNA'08. Cantidad y superficie de EAPs censadas según el registro de Planillas «S» al 24.08.09. Superficie en hectáreas.

Región / Provincia	Cantidad de EAPs			Superficie de las EAPs con límites definidos
	Con límites definidos	Sin límites definidos	Total	
Total del país	248.022	25.568	273.590	153.153.822
Pampeana	111.589	1.016	112.605	60.515.283
Buenos Aires ⁽¹⁾	30.687	43	30.730	16.810.757
Córdoba ⁽¹⁾	25.190	378	25.568	10.911.889
Entre Ríos	17.588	5	17.593	5.554.808
La Pampa	7.478	295	7.773	11.639.762
San Luis	4.167	10	4.177	4.964.468
Santa Fe	26.479	285	26.764	10.633.600
NEA	53.193	3.347	56.540	15.287.536
Corrientes ⁽²⁾	4.844	310	5.154	3.653.899
Chaco	14.356	1.384	15.740	5.626.634
Formosa	8.387	707	9.094	4.250.765
Misiones	25.606	946	26.552	1.756.239
NOA	42.258	15.848	58.106	17.342.523
Catamarca	7.027	2.088	9.115	1.778.471
Jujuy	5.026	3.918	8.944	1.329.686
La Rioja	5.823	1.863	7.686	2.966.487
Salta	6.140	3.488	9.628	4.898.642
Santiago del Estero	10.969	4.426	15.395	5.333.829
Tucumán	7.273	65	7.338	1.035.408
Cuyo	29.221	2.087	31.308	9.453.572
Mendoza	22.499	1.738	24.237	8.649.072
San Juan	6.722	349	7.071	804.499
Patagonia	11.761	3.270	15.031	50.554.909
Chubut	3.305	17	3.322	17.690.719
Neuquén	1.569	2.950	4.519	2.237.524
Río Negro ⁽¹⁾	5.741	303	6.044	11.574.706
Santa Cruz	1.065	0	1.065	17.910.934
Tierra del Fuego	81	0	81	1.141.026

(1) Aún realizan actividades en campo.

(2) El operativo censal abarcó sólo una parte del territorio provincial.

(5) Las Planillas «S» son instrumentos de trabajo llenados por los supervisores con datos seleccionados que se toman de los cuestionarios censales y se cargan en el Sistema de Gestión. Estas planillas permiten disponer de resultados anticipados de algunas variables relevantes.

En el Cuadro 4 se comparan los resultados del CNA'08 con los del CNA'02, en términos de cobertura de la superficie agropecuaria y de la cantidad de EAPs, señalando la proporción que sobre este último, alcanzó el censo actual según los datos a la fecha indicada. Destacan en este Cuadro, especialmente, las situaciones particulares de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Río Negro, Formosa, Misiones, Entre Ríos y Córdoba las que, por diversas razones, han tenido una cobertura territorial entre muy inferior o inferior a la del CNA'02.

Cuadro 4. CNA'08. Cantidad y superficie de EAPs relevadas con respecto al CNA 2002, con información provisoria al 24.08.09.

Provincia	Cantidad de EAPs ⁽¹⁾		Superficie de las EAPs ⁽²⁾	
	Unidades	% con respecto al CNA'02	Hectáreas	% con respecto al CNA'02
Total País	273.590	82,0	153.153.822	87,6
Mendoza	24.237	79,1	8.649.072	134,7
Salta	9.628	93,5	4.898.642	114,7
Catamarca	9.115	99,7	1.778.471	111,9
San Juan	7.071	83,1	804.499	106,4
Neuquén	4.519	81,2	2.237.524	104,3
Jujuy	8.944	99,6	1.329.686	103,7
Santiago del Estero	15.395	73,5	5.333.829	98,9
Tierra del Fuego	81	90,0	1.141.026	97,4
La Rioja	7.686	94,7	2.966.487	96,6
Chaco	15.740	93,1	5.626.634	95,4
Santa Fe	26.764	95,2	10.633.600	94,5
San Luis	4.177	97,2	4.964.468	92,1
Chubut	3.322	89,1	17.690.719	92,1
La Pampa	7.773	100,0	11.639.762	91,4
Tucumán	7.338	74,2	1.035.408	91,1
Santa Cruz	1.065	112,5	17.910.934	90,1
Córdoba	25.568	97,5	10.911.889	89,1
Entre Ríos	17.593	81,5	5.554.808	87,5
Misiones	26.552	95,0	1.756.239	84,9
Formosa	9.094	91,3	4.250.765	82,1
Río Negro	6.044	80,5	11.574.706	78,7
Buenos Aires	30.730	60,1	16.810.757	65,2
Corrientes	5.154	33,8	3.653.899	53,3

(1) Incluye EAPs con límites y sin límites definidos.

(2) Corresponde a las EAPs con límites definidos.

Con la finalidad de reflejar todos los resultados del operativo de barrido territorial, se presentan en el Cuadro 5 las superficies de explotaciones agropecuarias pendientes de ser relevadas a través de Avisos «C». Además, se consigna la superficie de las parcelas, o eventualmente EAPs, no censadas por distintas razones, algunas de las cuales están en vías de resolución, mientras que en otros casos constituirán, definitivamente, porciones de superficies agropecuarias no censadas. Cabe señalar que se trata de magnitudes aproximadas puesto que algunos de los conceptos incluidos surgen de estimaciones de los censistas. Esos conceptos no incorporan, por falta de información, parcelas cuyas superficies no pudieron ser estimadas, aunque representan una proporción menor de los casos.

Cuadro 5. CNA'08. Detalle de superficies barridas no censadas a partir de información de Aviso «C» y Planillas «I» (*) al 24.08.09. Superficie en hectáreas.

Provincia	De uso agropecuario							Otros destinos ⁽⁸⁾
	Avisos «C» pendientes de resolución ⁽¹⁾	Ausentes ⁽²⁾	Rechazos ⁽³⁾	Autoconsumo ⁽⁴⁾	Inundada ⁽⁵⁾	Total no censada ⁽⁶⁾	Sin información ⁽⁷⁾	
Total	10 308 981	6 078 174	3 234 274	818 279	91 866	20 531 574	4 270 167	11 956 718
Buenos Aires	2 449 767	1 597 030	829 237	70 681	8 472	4 955 187	390 323	496 234
Catamarca	21 495	43 818	35 922	38 053	4 008	143 296	164 453	1 559 591
Córdoba	1 434 111	943 422	340 944	24 129	1 780	2 744 386	179 363	534 916
Corrientes	380 191	89 679	57 615	8 386	225	536 096	2 002	68 411
Chaco	200 317	184 701	98 862	145 745	308	629 933	61 267	1 458 909
Chubut	326 733	199 988	348 935	20 168	0	895 824	71 292	228 182
Entre Ríos	765 173	314 812	244 423	44 615	2 188	1 371 210	72 483	136 930
Formosa	86 877	12 165	12 756	43 285	3 212	158 295	11 433	32 709
Jujuy	0	49 615	5 489	10 961	468	66 533	105 735	415 314
La Pampa	1 171 788	408 986	89 013	19 041	120	1 688 948	6 142	90 858
La Rioja	87 810	198 827	162 800	65 395	1	514 833	58 587	52 196
Mendoza	229 882	178 512	25 420	9 392	503	443 708	115 293	709 646
Misiones	77 202	102 211	72 782	68 101	321	320 617	77 663	322 571
Neuquén	3 274	128 872	17 327	49 912	25	199 408	19 783	433 655
Río Negro	287 475	513 750	82 659	289	0	884 173	87 223	15 123
Salta	222 039	150 901	374 034	30 942	1 000	778 917	196 295	862 128
San Juan	21 223	9 533	7 156	3 821	341	42 075	368 567	593 897
San Luis	705 994	143 745	155 562	1 610	0	1 006 911	62 792	13 467
Santa Cruz	503 668	64 000	0	0	0	567 668	1 935 275	1 701 120
Santa Fe	701 311	384 758	111 418	22 285	16 886	1 236 658	39 525	69 942
Santiago del Estero	574 345	301 912	125 747	128 509	50 339	1 180 852	229 932	1 686 025
Tucumán	34 382	53 769	36 173	12 961	1 672	138 956	14 740	101 373
Tierra del Fuego	23 924	3 169	0	0	0	27 093	0	373 523

(*) Las planillas «I» son elaboradas por los supervisores para cada segmento censal e incluyen las superficies no censadas por ausencia o rechazo del productor y las correspondientes a otros destinos agropecuarios y no agropecuarios, o sin información, si no es posible determinar su uso o destino.

(1) Incluye Avisos «C» intraprovinciales y extraprovinciales pendientes.

(2) Corresponde a parcelas con actividad agropecuaria donde los censistas no lograron contactar a sus productores o informantes calificados.

(3) Corresponde a las parcelas cuyos productores fueron contactados por los censistas pero éstos rechazaron, en forma explícita o implícita, responder los cuestionarios censales.

(4) Se trata de parcelas de uso agropecuario cuyos productores declararon que destinan la producción exclusivamente al autoconsumo familiar.

(5) Son parcelas que se encontraban inundadas en el momento de realizarse el censo.

(6) Es posible que algunas de las parcelas bajo los rúbricos «ausentes» y «sin información», hayan sido censadas como integrantes de una explotación agropecuaria cuyo «casco» o parcela de mayor tamaño se encuentra en otro segmento.

(7) Este concepto denota las situaciones donde los censistas no pudieron determinar su uso y destino.

(8) Incluye las parcelas con destinos y usos diversos al agropecuario o forestal.

En el Cuadro 6 se presenta la información sobre el estado de avance en el ingreso, de la información relevada a través de los cuestionarios censales "P" y "E" ⁽⁶⁾, a la Base de Datos del CNA 2008 que están realizando, vía Web, las respectivas DPE de todo el país. Al 24 de agosto el 98% de los cuestionarios "P" y el 96,6% de los cuestionarios "E" recepcionados en las respectivas DPE habían sido grabados en el Sistema de Gestión de Información. Según los datos de EAPs relevadas restan ingresar a las DPE unos 15 mil cuestionarios "P" y un número algo menor de cuestionarios "E", ambos, en su gran mayoría, originados en la Provincia de Buenos Aires.

En el Cuadro 7 se observa el estado de avance en la resolución de pautas críticas y lógicas por parte de las DPE al 24 de agosto. La información de este cuadro se presenta por caja cada una de las cuales contiene entre 55 y 60 cuestionarios aproximadamente, por lo cual los datos de la columna "% con errores" no pueden relacionarse con los cuestionarios con errores, ya que si solo uno de ellos contiene alguna inconsistencia toda la caja se considera con error.

Cabe señalar que antes del repliegue de los materiales censales al INDEC, las jurisdicciones deberán resolver la totalidad de las pautas críticas - "cero error" - y todas aquellas pautas lógicas que sean resultado de un error en la carga de los cuestionarios. De todos modos, será el INDEC el responsable final de efectuar la revisión y resolución de errores en los tres niveles de pautas establecidos - críticas, lógicas y aritméticas - con sus equipos de analistas de la Coordinación del CNA y el apoyo de las Direcciones de Informática y de Logística Operativa, a medida que se vaya procediendo al repliegue de los materiales censales.

⁽⁶⁾ Los cuestionarios que se administran en el CNA 2008 son el «P», Productivo y el «E», Económico.

Cuadro 6. CNA '08. Estado de avance del ingreso de cuestionarios «P» y «E» al Sistema de Gestión de Información al 24.08.09. En cantidades y porcentajes.

Jurisdicción	«P» en la DPE		«P» grabados		«E» en la DPE		«E» grabados		«E»Web ⁽¹⁾		«E» en la DPE + Web	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	% «E» / «P»
Total País	258.173	98,0	252.994	98,0	172.041	96,6	166.265	96,6	24.353		196.394	76,1
Ciudad de Buenos Aires	1.235	97,2	1.200	97,2	468	100,0	468	100,0	0		468	37,9
Buenos Aires	17.820	83,2	14.830	83,2	6.468	66,1	4.273	66,1	5.972		12.440	69,8
Catamarca	9.062	100,0	9.062	100,0	7.991	100,0	7.989	100,0	16		8.007	88,4
Córdoba	24.849	100,0	24.841	100,0	13.196	99,3	13.108	99,3	3.224		16.420	66,1
Corrientes	4.987	99,9	4.982	99,9	3.412	99,7	3.403	99,7	124		3.536	70,9
Chaco	15.724	100,0	15.721	100,0	12.162	99,9	12.152	99,9	463		12.625	80,3
Chubut	3.324	99,6	3.310	99,6	2.866	99,3	2.866	99,3	40		2.926	88,0
Entre Ríos	17.319	99,9	17.308	99,9	9.316	99,8	9.299	99,8	2.355		11.671	67,4
Formosa	8.915	97,7	8.707	97,7	8.058	98,3	7.923	98,3	13		8.071	90,5
Jujuy	8.937	100,0	8.935	100,0	8.203	100,0	8.199	100,0	58		8.261	92,4
La Pampa	7.586	99,7	7.564	99,7	3.807	93,2	3.548	93,2	1.145		4.952	65,3
La Rioja	7.623	100,0	7.623	100,0	6.777	99,9	6.772	99,9	19		6.796	89,2
Mendoza	24.120	99,8	24.083	99,8	20.002	99,8	19.963	99,8	696		20.698	85,8
Misiones	26.187	98,5	25.803	98,5	22.438	94,3	21.161	94,3	116		22.554	86,1
Neuquén	4.312	98,3	4.238	98,3	3.114	97,3	3.031	97,3	61		3.175	73,6
Río Negro	6.291	96,9	6.099	96,9	4.234	98,9	4.189	98,9	114		4.348	69,1
Salta	9.630	99,7	9.598	99,7	7.926	99,3	7.872	99,3	53		7.979	82,9
San Juan	7.049	100,0	7.049	100,0	4.605	99,7	4.590	99,7	173		4.778	67,8
San Luis	4.090	95,4	3.901	95,4	3.265	85,9	2.804	85,9	47		3.312	81,0
Santa Cruz	1.065	99,9	1.064	99,9	411	91,5	376	91,5	22		433	40,7
Santa Fe	26.483	100,0	26.478	100,0	10.808	99,8	10.790	99,8	9.335		20.143	76,1
Santiago del Estero	13.825	93,1	12.872	93,1	12.494	92,0	11.489	92,0	235		12.729	92,1
Tierra del Fuego	7.660	99,8	7.646	99,8	0	0,0	0	0,0	71		71	0,9
Tucumán	80	100,0	80	100,0	0	0,0	0	0,0	1		1	1,3

(1) Cuestionarios «E» ingresados a través del sitio de internet del CNA 2008.

Cuadro 7. CNA '08. Estado de avance del ingreso de resolución de pautas críticas y lógicas por parte de las DPE al 24.08.09. En cantidad de cajas con cuestionarios P y porcentajes.

Jurisdicción	Pautas críticas ⁽²⁾				Pautas lógicas ⁽³⁾								
	Cajas recibidas ⁽¹⁾	Cajas consistidas	% con errores	Sin errores	% sin errores	Cajas consistidas	% con errores	Sin errores	% sin errores				
Total País	7 479	6 991	93.5	740	10.6	6 251	89.4	6 677	89.3	4 739	71.0	1 938	29.0
Ciudad de Buenos Aires	39	38	97.4	0	0.0	38	100.0	38	97.4	32	84.2	6	15.8
Buenos Aires	452	288	63.7	121	42.0	167	58.0	287	63.5	282	98.3	5	1.7
Catamarca	255	254	99.6	108	42.5	146	57.5	254	99.6	248	97.6	6	2.4
Córdoba	940	940	100.0	10	1.1	930	98.9	940	100.0	449	47.8	491	52.2
Corrientes	154	151	98.1	25	16.6	126	83.4	154	100.0	141	91.6	13	8.4
Chaco	363	363	100.0	1	0.3	362	99.7	363	100.0	352	97.0	11	3.0
Chubut	81	81	100.0	3	3.7	78	96.3	81	100.0	16	19.8	65	80.2
Entre Ríos	631	617	97.8	2	0.3	615	99.7	617	97.8	3	0.5	614	99.5
Formosa	212	204	96.2	0	0.0	204	100.0	203	95.8	202	99.5	1	0.5
Jujuy	191	190	99.5	0	0.0	190	100.0	190	99.5	147	77.4	43	22.6
La Pampa	204	190	93.1	0	0.0	190	100.0	190	93.1	0	0.0	190	100.0
La Rioja	176	174	98.9	1	0.6	173	99.4	174	98.9	164	94.3	10	5.7
Mendoza	725	724	99.9	50	6.9	674	93.1	723	99.7	709	98.1	14	1.9
Misiones	640	451	70.5	216	47.9	235	52.1	372	58.1	369	99.2	3	0.8
Neuquén	94	70	74.5	11	15.7	59	84.3	69	73.4	44	63.8	25	36.2
Río Negro	154	145	94.2	46	31.7	99	68.3	77	50.0	76	98.7	1	1.3
Salta	206	206	100.0	24	11.7	182	88.3	204	99.0	179	87.7	25	12.3
San Juan	211	210	99.5	0	0.0	210	100.0	96	45.5	94	97.9	2	2.1
San Luis	108	81	75.0	71	87.7	10	12.3	51	47.2	50	98.0	1	2.0
Santa Cruz	17	17	100.0	2	11.8	15	88.2	17	100.0	5	29.4	12	70.6
Santa Fe	872	872	100.0	3	0.3	869	99.7	872	100.0	779	89.3	93	10.7
Santiago del Estero	361	333	92.2	46	13.8	287	86.2	313	86.7	252	80.5	61	19.5
Tierra del Fuego	387	386	99.7	0	0.0	386	100.0	386	99.7	144	37.3	242	62.7
Tucumán	6	6	100.0	0	0.0	6	100.0	6	100.0	2	33.3	4	66.7

(1) Son las cajas en las que se acondicionan los cuestionarios censales (con un máximo de 55/60 por caja).

(2) Son las consistencias que deberán arrojar resultado «cero» antes del repliegue de las cajas al INDEC.

(3) De estas pautas, las DPE deben resolver las inconsistencias que derivan de un error de carga del cuestionario.

Se ha dispuesto el cierre del operativo censal el día 30 de septiembre de 2009. No obstante, antes y después de esa fecha continuarán realizándose actividades complementarias dirigidas a mejorar la cobertura censal y a completar los procesos de carga y procesamiento de datos. A partir del 1° de noviembre de 2009 se hará exigible el Certificado de Cumplimiento Censal para realizar trámites bancarios y ante organismos nacionales y provinciales⁽⁷⁾. Los productores que, por cualquier motivo, no hayan cumplimentado los cuestionarios censales, deberán dirigirse a las Direcciones de Estadística de las provincias donde se encuentran sus explotaciones agropecuarias o bien a la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires, si su administración está allí radicada⁽⁸⁾.

El próximo informe de prensa se difundirá el 30 de octubre de 2009 e incluirá información actualizada de los resultados expuestos en este informe, así como otros cuadros conteniendo datos provisorios de algunas variables relevantes del cuestionario censal.

⁽⁷⁾ Este documento se obtiene directamente desde el sitio Web del CNA'08, seleccionando la opción "emitir certificados" e ingresando el número de ocho dígitos impreso en la Tarjeta de Identificación Censal. Es requisito para la emisión del CCC haber respondido los cuestionarios "P" (productivo) y "E" (económico). El sitio aludido es el siguiente: <http://www.indec.gov.ar/censoAgro2008/index.asp>.

⁽⁸⁾ Consultar el sitio del CNA'08 para obtener el listado de las DPE y de la DGEyC de la CABA, a las cuales deberán dirigirse los productores a fin de responder los cuestionarios censales en el caso que no hayan sido censados. https://www.servicios.indec.gov.ar/agro08_real/ingresocuestionarios/programas/usuarioext.asp?mostrar=3